

Málaga a 16 de Octubre del 84

Muy Sra. Ntra. y estimada hermana:

Tal y como se acordó en la visita que Vd. en días pasados realizó a nuestra casa de Hermandad, ésta Junta de Gobierno ha procedido a la tramitación de los requisitos necesarios para la exhumación y traslado de los restos mortales de su difunto esposo (q.e.p.d.). Dichos actos se realizarán D.M. el próximo viernes día 19 del presente a las 8⁰⁰ h. en el Cementerio de S. Miguel.

La presencia de algún familiar no es necesaria por lo que si Vd. no lo desea, no hay razón alguna para que tenga Vd. que ~~asistir~~ ^{asistir}, pues nosotros nos ocuparemos de todo. No obstante y por si ese fuera su deseo se lo comunicamos por la presente.

Afcte. se despide de Vd. su hermano en
Xto. Ntro. Sr.

El Secretario.

Fdo.: Pedro F. Merino Mata.

Vda. de Malina